

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4

Antes de dar inicio a los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Diputada Presidenta de la Comisión Claudia Mayela Chapa Marmolejo, puso a consideración de los integrantes que el Diputado Armando Víctor Gutiérrez Canales fungiera como Secretario en la Sesión, en virtud de que no se encontraba presente la Diputada Secretaria, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

En el Vestíbulo de la Sala de Sesiones dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **11 (once) horas con 23 (veintitrés) minutos del día 17 (diecisiete) de septiembre del año 2025 (Dos mil veinticinco)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la LXXVII Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **de manera presencial y en línea** de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión Claudia Mayela Chapa Marmolejo, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales, que realizará el pase de lista y verificará el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Acto seguido, el Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	PRESENTE
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente al pase de lista
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	EN LÍNEA
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	EN LÍNEA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	PRESENTE
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	PRESENTE
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	PRESENTE
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	PRESENTE
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	PRESENTE
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	PRESENTE

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta de la Comisión Claudia Mayela Chapa Marmolejo solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de instalación de la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

NÚM.	ASUNTO:
	CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE
18805/ LXXVII	DP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SUSCRIBIÉNDOSE LOS DIPUTADOS DE MORENA Y LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON EL CARÁCTER DE URGENTE.
19165/ LXXVII	

6. Asuntos generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión Claudia Mayela Chapa Marmolejo, preguntó si había algún comentario u observación en relación al Orden del Día y al no haber ningún comentario al respecto la Diputada Presidenta

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

de la Comisión Claudia Mayela Chapa Marmolejo, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, informándoles que en virtud de ser una sesión híbrida y para brindar una mayor certeza jurídica en cada una de las votaciones, estas se llevarán a cabo de manera nominal y así quedará asentado en cada una de las actas el sentido de cada uno de los integrantes.

EN ESTE MOMENTO SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA EN LÍNEA.

De manera posterior la Diputada Presidenta de la Comisión Claudia Mayela Chapa Marmolejo, le solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales someter la votación de manera nominal el Orden del Día, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A FAVOR
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	A FAVOR
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	A FAVOR

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.

En este punto del Orden del Día la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo propuso a los integrantes de la Comisión que en virtud de que las actas de los días 08 de octubre y 11 de diciembre de 2024 y del 11 de abril de 2025, fueron circuladas con 48 horas de anticipación, se omitiera la lectura de las mismas, para lo cual la Diputada Presidenta, le solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales someter la votación de manera nominal el omitir la lectura de las actas, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	No manifestó el sentido de su voto
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A FAVOR
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	A FAVOR
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	A FAVOR

EN ESTE MOMENTO SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA DE MANERA PRESENCIAL.

De manera posterior la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo puso a consideración de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido de las actas de los días 08 de octubre y 11 de diciembre de 2024 y del 11 de abril de 2025, y en virtud de que no se realizaron comentarios ni observaciones, la Diputada Presidenta, le solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales someter la votación de manera

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

nominal el sentido y contenido de las actas, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	No manifestó el sentido de su voto
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A FAVOR
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	A FAVOR
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	A FAVOR

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen, relativos a los expedientes.

En este punto del Orden del Día la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo propuso a los integrantes de la Comisión que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con 48 horas de anticipación, se diera lectura solamente al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen que contenía los expedientes 18805 y 19165 ambos de la LXXVII Legislatura y lectura íntegra de la Convocatoria para la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier”. Por lo que no haber otra propuesta la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo le solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales someter a votación de manera nominal la propuesta antes realizada, siendo esta aprobada por unanimidad de los presentes, como a continuación se señala:

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	No manifestó el sentido de su voto
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A FAVOR
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	A FAVOR
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	A FAVOR

Acto seguido la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo le solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales, diera lectura íntegra a la Convocatoria para otorgar la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” en su categoría de Medio Ambiente, la cual el H. Congreso del Estado de Nuevo León, por conducto de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 334 de la Septuagésima Sexta Legislatura de fecha 07 de febrero de 2023 y publicado en el Periódico Oficial No. 027 del 24 de febrero de 2023, así como el Decreto No. 089 de la Septuagésima Séptima Legislatura de fecha 11 de marzo de 2025 y publicado en el Periódico Oficial No. 040 del 28 de marzo de 2025, el cual en su artículo 1 fracción VI y el artículo 29 de la Ley que Crea la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en la cual se establece que la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable emitirá Convocatoria para la entrega de la medalla en su categoría Medio Ambiente en Sesión Solemne durante el mes de octubre de cada año, a la sociedad en general, a los Poderes del Estado, a las Instituciones Académicas y Organizaciones Sociales que residan en el Estado de Nuevo León, a quienes

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

se hayan distinguido por su compromiso y entrega en realizar acciones, proyectos y/o programas ambientales trascendentes que contribuyen a la sustentabilidad en nuestro país.

Una vez concluida la lectura del dictamen ante señalado, la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo, preguntó a los Diputados Integrantes de la Comisión allí presentes si alguno tenía algún comentario u observación, en tal sentido la Diputada Presidenta señaló que, por parte del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, hicieron llegar comentarios al proyecto de dictamen, a lo cual la Diputada Presidenta señalo lo siguiente:

“En la base primera en la fracción cuarta se adiciona un inciso e), que diga:

Iniciso e) Carta de los candidatos en los que aceptan que su información proporcionada será publicada en versión pública.

Base Tercera: La recepción de candidaturas estará comprendida desde el momento de la aprobación de la presente convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2025, en días hábiles, de las 9:00 horas a las 16:00 horas. En caso de omitir alguna documentación la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, por conducto de su Presidenta deberá instruir a la Oficialía Mayor para que aperciba a los promoventes en un término de dos días hábiles para su debido cumplimiento.

Base Sexta: La Medalla será otorgada a una sola persona y su entrega se realizará en Sesión Solemne, durante una Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en el mes de octubre del presente año, de conformidad con el artículo 32 de la Ley que Crea la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Base Octava: Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, para que publique la presente Convocatoria en el Portal de Internet del Congreso del Estado y en al menos dos periódicos de mayor circulación en el Estado.”

EN ESTE MOMENTO SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ EN LÍNEA.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

Una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo le solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales someter a votación de manera nominal la propuesta antes realizada, siendo esta aprobada por unanimidad de los presentes, como a continuación se señala:

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A FAVOR
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	A FAVOR
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	A FAVOR

Al no haber más comentarios sobre el proyecto de dictamen, la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo, le solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales someter a votación de manera nominal la Convocatoria para otorgar la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” en su categoría Medio Ambiente, con los cambios antes aprobados, siendo esta aprobada por unanimidad de los presentes, como a continuación se señala:

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4

VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A FAVOR
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	A FAVOR
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	A FAVOR

Acto seguido la Diputada Presienta Claudia Mayela Chapa Marmolejo, le solicitó al Diputado Secretario diera lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen que contenían los expedientes los expedientes 18805/LXXVII y 19165/LXXVII.

- **Expediente 18805/LXXVII**, el cual contenía un escrito presentado por la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, así como los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, suscribiéndose los Diputados integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Regeneración Nacional y la Diputada Claudia Mayela Chapa Marmolejo, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al artículo 10 de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.
- **Expediente 19165/LXXVII**, el cual contenía un escrito presentado por la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, así como los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al artículo 9 de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.

El cual fue **presentado en sentido APROBATORIO**, con la finalidad de impulsar e inspeccionar la ejecución de acciones tendientes al manejo adecuado y del tratamiento del arbolado en los municipios, así como también los municipios trabajen en coordinación con el Estado, desarrollar y promover

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

programas de arborización únicamente con árboles nativos del Estado en las casas habitación.

Una vez concluida la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo sometió a consideración de los integrantes el proyecto de dictamen para que hicieran uso de la palabra para comentarios u observaciones a lo cual la Diputada Presidenta, le cedió el uso de la palabra al Diputado Mario Alberto Salinas Treviño para manifestar su postura al momento de votar el cual sería en abstención, al mencionar que el manejo y tratamiento de los árboles le corresponde a los municipios y al establecerle la acciones al Estado, se burocratizarán los procesos.

Al no haber algún otro comentario más al respecto la Diputada Presidenta Claudia Mayela Chapa Marmolejo le solicitó al Diputado Secretario Armando Víctor Gutiérrez Canales, someter a votación de manera nominal el sentido y contenido del proyecto de dictamen que contiene los expedientes 18805/LXXVII y 19165/LXXVII, el cual fue el cual fue aprobado por mayoría de los presentes, como a continuación se señala:

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	No mencionó el sentido de su voto
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	No mencionó el sentido de su voto
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A FAVOR
VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A FAVOR
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	A FAVOR
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	EN ABSTENCIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4

del Orden del Día.

6.- Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión Claudia Mayela Chapa Marmolejo preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarse levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores.

En este punto hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión Claudia Mayela Chapa Marmolejo, con el objeto de informarles que en fecha 19 de mayo del presente año, la Comisión de Medio Ambiente tuvo a bien el realizar la Audiencia Pública que fue solicitada por los Ciudadanos Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez, María Elida Sandate Tovar y Jorge Robertt Rodríguez Hernández y en base a los acuerdos de esa reunión, se acordó el presentar un punto de acuerdo por parte de la Comisión a fin de exhortar a Agua y Drenaje de Monterrey, para que nos informe sobre la situación actual de las interrupciones diarias al suministro de agua sobre las colonias de los municipios de García, Apodaca, General Escobedo y el centro de Monterrey.

Por lo cual les solicito el voto de confianza, para que se elabore dicho exhorto y poder estar en condiciones de presentarlo el lunes 22 de septiembre de 2025, en el apartado de asuntos generales durante la Sesión del Pleno y les comentó que les compartiría en el grupo el punto de acuerdo, para que después por parte de la Secretaría Técnica de esta Comisión los buscará para que puedan suscribir el exhorto, para cumplir con el acuerdo de dicha Audiencia Pública.

Ahora bien, en este mismo punto del orden del día de asuntos generales, les informó en que, fecha 27 de mayo del presente año, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente nos remitió a esta Comisión, un escrito presentado por los Ciudadanos Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez, María Elida Sandate Tovar y Jorge Robertt Rodríguez Hernández,

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4**

integrantes de la Ciudadanos Desconocidos e Integración Legal y Justicia, mediante el cual solicitan otra audiencia pública con la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de esta Legislatura.

Dicha petición también está debidamente fundamentada en los artículos 47, 48, 50 y 52 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.

En ese sentido les propuso a los integrantes de la Comisión el que se le brindara el voto de confianza para organizar esta audiencia pública, ponerme en contacto con la Organización con la finalidad de poder revisar la fecha y avisarles a ustedes para llevarla a cabo y de esta manera cumplir con lo que establece el artículo 51 de la Ley de Participación Ciudadana en cuanto brindarle una respuesta por escrito a los ciudadanos.

Por lo que sometió a votación de manera económica el poder realizar las gestiones para dicha audiencia pública, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.

Acto seguido continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

7.- Lista de Asistencia Final.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista final, dando fe de la existencia del quorum final reglamentario.

PRESIDENTA	Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo	PRESENTE
VICEPRESIDENTA	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	PRESENTE
SECRETARIA	Dip. Greta Pamela Barra Hernández	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
ACTA No. 4

VOCAL	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	PRESENTE
VOCAL	Dip. Gabriela Govea López	PRESENTE
VOCAL	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	PRESENTE
VOCAL	Dip. Brenda Velázquez Valdez	PRESENTE
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	PRESENTE
VOCAL	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	PRESENTE

8.- Clausura de la reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a la que fueron convocados para la reunión, siendo las **11 (once) horas con 51 (cincuenta y un) minutos, del día 17 (diecisiete) de septiembre del año 2025 (Dos mil veinticinco).**

Monterrey, Nuevo León.

**Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
de la LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León**



**DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
POR MINISTERIO DE LEY**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se puede consultar en el canal de YouTube del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguiente liga de acceso:
<https://www.youtube.com/watch?v=jHs0RbWurQA&t=1693s>

ACTA NÚM. 4 DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025